

Revista de Dret Històric Català [Societat Catalana d'Estudis Jurídics], vol. 15 (2016), p. 55-73

ISSN (ed. impresa): 1578-5300 / ISSN (ed. digital): 2014-0010

<http://revistes.iec.cat/index.php/RDHC> / DOI: 10.2436/20.3004.01.93

LA INSPIRACIÓN MEDIEVAL ALLENDE EL ATLÁNTICO: SILVIO ZAVALA (1909-2014)

Antonio Dougnac Rodríguez
Universidad de Chile

REBUT: 2 d'agost de 2015 - ACCEPTAT: 10 de setembre de 2015

1. PRESENTACIÓN

Con ocasión del presente homenaje al doctor Josep Maria Font i Rius, célebre por sus aportaciones al conocimiento del derecho medieval catalán, me ha parecido del caso referirme a otro gran investigador, el mexicano Silvio Zavala, recientemente fallecido, quien también utilizó sus conocimientos de derecho medieval. Ellos le sirvieron para iluminar diversos aspectos del derecho indiano. Puede decirse que dicho manejo constituyó el punto de partida inicial que lo llevó a una labor de mayor amplitud que intentaré esbozar en estas líneas.

2. SEMBLANZA DE SILVIO ZAVALA

El 4 de diciembre de 2014 falleció en México, dos meses antes de cumplir ciento seis años, uno de los historiadores más importantes de América: Silvio Zavala, quien había nacido en Mérida (Yucatán, México) el 7 de febrero de 1909. Fueron sus padres Arturo Zavala Castillo y Mercedes Vallado García, de distinguida familia yucateca. En 1933 contrajo matrimonio con María del Carmen Castelo Biedma, natural de las islas Baleares y tres años menor que él. Fue también longeva, pues falleció en California un año antes que Zavala. De los cuatro hijos de esta pareja, María Eugenia, la mayor, es historiadora en temas de demografía y desarrollo urbano y fue activa colaboradora de su padre, sobre todo en sus últimos días.

Su formación académica fue jurídica, lo que siempre consideró una ventaja. En una entrevista expresaba: «Mi camino para llegar a la historia pasa primero por las enseñanzas del derecho, lo que nunca he deplorado; la formación jurídica seria, estructurada, hace ver las cosas con cierta profundidad y nunca me he arrepentido

de ese aprendizaje».¹ Tras licenciarse en su país natal —con estudios jurídicos en la Universidad del Sureste de Yucatán y Nacional de México—, se dirigió en 1931 a España, donde, dada su excepcional capacidad, se le abrió un doble campo para hacer el doctorado: el del derecho hipotecario y el de la historia del derecho.² Su inclinación lo llevó hacia esta última de la mano de un egregio maestro: Rafael Altamira (1866-1951), catedrático entonces de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América y campeón del anudamiento de lazos entre España y las naciones hispanoamericanas.³ Se inscribía así Zavala en aquella rigurosa escuela histórica de origen alemán, apegada a las fuentes, que había inaugurado en España Eduardo de Hinojosa (1852-1919), historiador muy admirado por Altamira, si bien sus maestros directos en la Universidad de Valencia habían sido Joaquín Costa (1846-1911) y Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Esta posición, que algunos han calificado de positivista, concitó en México a mediados del siglo pasado una polémica entre los historiadores que le eran afines y quienes no lo eran, comandados estos por Edmundo O’Gorman (1906-1996).⁴ No olvidemos que a la

1. J. MEYER (dir.), *Egohistorias: El amor a Clío*, nueva edición en línea, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993 (generado: 15 julio 2015), <<http://books.openedition.org/cemca/3367>>, p. 203-225, donde se encuentra una entrevista a Silvio Zavala. Se refiere a las aportaciones de Zavala a la historia del derecho M. del R. GONZÁLEZ, «Silvio Zavala y la historia del derecho», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. X (1998), p. 375-384. Este artículo es ampliación de otro similar publicado en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* (México, Universidad Nacional Autónoma de México), tomo XXXVII (1994), p. 195-205. En ese número de las *Memorias* se incluyen los homenajes que a Zavala rindieron L. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, «La Academia Mexicana de la Historia y su decano», p. 185-190, y E. FLORESCANO, «Notas sobre Silvio Zavala, historiador», p. 191-194.

2. Véase la bibliografía citada en la nota anterior. Además de las distintas obras que se mencionan a lo largo de estas líneas, material importante sobre Zavala se halla en diversos estudios que fueron incluidos en *Homenaje a Silvio Zavala*, México, Porrúa, 1997 —que trae aportaciones de José Luis Soberanes, Ernesto de la Torre Villar, Ángeles González Gamio, Luis González, Óscar Espinosa y Chester Zelaya—, y en L. GONZÁLEZ *et al.*, *Homenaje a Silvio Zavala, decano de El Colegio Nacional*, México, El Colegio Nacional, 1997.

3. Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, «Altamira y los orígenes del hispanoamericanismo científico», en Santos M. CORONAS GONZÁLEZ, *Dos estudios sobre Rafael Altamira*, Oviedo, Academia Asturiana de Jurisprudencia, 1999, y G. H. PRADO, *Rafael Altamira en América (1909-1910): Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, 384 p.

4. O’Gorman, que seguía las inspiraciones filosóficas del refugiado asturiano José Gaos, criticaba la historia aferrada a las fuentes como un intento de hacer de ella una ciencia similar a las de la naturaleza, al estudiarse el pasado como un objeto desprovisto de sujeto. Para él, el historiador debería vincular pasado y presente para obtener el sentido de los acontecimientos. A este método lo denominó *historiología*. Se trataba de la introducción de la filosofía en el quehacer histórico. Su pensamiento fue objeto de crítica por historiadores muy variados, como Lewis Hanke, Fernand Braudel y Miguel

misma escuela, por la vía también de Altamira, perteneció el chileno Aníbal Bascañán Valdés (1905-1988), quien transmitió ese estilo a sus discípulos, de los que uno de los más distinguidos sería Alamiro de Ávila Martel (1918-1990).

3. PANORÁMICA DE LA OBRA DE ZAVALA

Doctorado por la Universidad Central de Madrid en 1933, Zavala se vinculó al Centro de Estudios Históricos —donde alterna con estudiosos de la talla de Dámaso Alonso, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz— y permanece en España hasta que estalla la Guerra Civil. Produce ahí su tesis doctoral, *Los intereses particulares en la conquista de América (estudio histórico-jurídico)*, que fue editada en 1933 (hubo después dos ediciones más, en México, en 1964 y 1991). En ella daba una nueva visión de la epopeya castellana en Indias, de la que destacaba su aspecto premial: los conquistadores actuaban aguijoneados por premios como repartos de tierras, de indios, mejoramientos sociales, cargos públicos y otros que de algún modo, por así decirlo, eran arrebatados a la Corona, generalmente a través de capitulaciones. De ahí la importancia de atribuir la gestión del avance en la colonización a la iniciativa de los particulares, que da a la conquista un matiz popular. La penetración de Castilla en las nue-

León Portilla. Véanse A. CHERIF WOLOSKY, «La metodología de Edmundo O’Gorman y su contexto disciplinario», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <<http://nuevomundo.revues.org/63400>>; T. RODRÍGUEZ DE LECEA, «Una entrevista con Edmundo O’Gorman», *Historia Mexicana* (México, El Colegio de México), vol. XVI, núm. 4 (1996), p. 955-969, esp. p. 959, donde se lee que, si bien muy respetable, había considerado anticuada la posición de Altamira y sus seguidores, pues «había que pensar otra historia, que se haga otras preguntas, que tenga otros intereses, otro punto de vista más filosófico, más relativista y no absoluto, sin las pretensiones del positivismo de poder presentar una visión de la historia como verdad absoluta», y A. MATUTE (comp.), *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, SepSetentas, 1974, 104 p. Una posición similar a la de Zavala había mantenido Ricardo Levene en Argentina a través de la denominada Nueva Escuela Histórica, que reaccionó contra posiciones sociologizantes y filosofantes en el campo histórico. Zavala colaboró en la magna empresa, dirigida por Levene, que fue la *Historia de América*, Buenos Aires, W. M. Jackson Inc., 1940. Curiosamente, siendo su especialidad la historia indiana, su aportación, sita en el tomo VII, se refirió a la revolución de independencia y la organización constitucional de México. La filosofía general de esta *Historia* concordaba con los alineamientos de Altamira: «Es una historia de la civilización y de la cultura americana al mismo tiempo, estudio de la grandeza técnica y de la institucional y la evolución del espíritu por otra» (Ricardo LEVENE (dir.), *Historia de América*, tomo I, p. XII). Sobre la vinculación entre Levene y Altamira, *vid.* E. MARTIRÉ, «Altamira y Levene, una amistad provechosa», <http://www.cervantesviral.com/obra-visor/altamira-y-levene-una-amistad-provechosa-0/html/004664d0-82b2-11df-acc7002185ce6064_2.html>, y V. TAU ANZOÁTEGUI, «Diálogos sobre derecho indiano entre Altamira y Levene en los años cuarenta», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. LXVII (1997), p. 369-389.

vas tierras fue obtenida gracias a las empresas económicas de los conquistadores, financiadas principalmente por ellos mismos, lo que llevaba por lo general a la formación de sociedades o compañías. Quedó en evidencia que la Corona, más que orientar ella el avance de los españoles, en cierto modo terminó siendo acicateada por los súbditos que dirigían las empresas de ocupación y conquista. El poder central, entonces, legislabo haciéndose eco de las inquietudes de estos, a quienes hay que reconocer, por ende, un rol protagónico en el desenvolvimiento normativo. En algunos otros trabajos puntualizó cuánto había influido en los conquistadores el mundo americano —físico y social—, recordando, por ejemplo, que Cortés estuvo veinte años en La Española, al igual que Bernal Díaz del Castillo en México. O sea, las nuevas vivencias aquende el Atlántico habrían sellado su desarrollo como personas, quizás aún más que su propia genealogía y origen. El avance europeo estaría permeado, en consecuencia, tanto de elementos de rai-gambre medieval como de elementos de la temprana Edad Moderna —vivenciados por los colonizadores— y propiamente indianos. Buena difusión tuvo en el Cono Sur el pensamiento de Zavala sobre la primera presencia castellana en Indias cuando Emecé le editó en Buenos Aires, en 1944, sus *Ensayos sobre la colonización española en América*, obra breve —de 195 páginas— pero enjundiosa.

También en España en 1935 publicó dos obras de envergadura: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, un *must* para los historiadores del derecho indiano (que tuvo nuevas ediciones en México por Porrúa en 1971 y 1988), obra de juventud perenne, constitutiva del primer volumen editado por la Sección Americana del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Central de Madrid, y *La encomienda indiana*, llamada también a ser una obra sillar para el conocimiento de esta institución (hubo una reedición en 1973 y una tercera revisada, de Porrúa, en 1992). Respecto de este trabajo se da una particularidad que podría decirse que fue permanente en la labor investigativa de Zavala: una vez publicada una obra sobre un determinado tema, no quedaba descartada de sus intereses, sino que, al contrario, Zavala continuaba ahondando en su estudio. Es por ello que muchas nuevas ediciones de los títulos de Zavala no son siempre iguales a sus impresiones primitivas y no es raro que aporten mucho nuevo material o puntos de vista que los originales de los que provienen no contienen. Por ejemplo, tal fue el cúmulo de novedades que fue descubriendo en orden a la encomienda que hubo de dar a luz en 1994 un *Suplemento doctrinal y bibliográfico a la encomienda indiana* publicado por la Universidad Autónoma de México (UNAM). El intento de Carlos V a través de las Leyes Nuevas de 1542 de suprimir esta institución, que desembocó en luctuosos sucesos insurreccionales en el Perú, no produjo iguales efectos en Nueva España gracias a la criteriosa actuación del visitador Francisco Tello de Sandoval. A tal acontecimiento se refiere nuestro historiador en «Las

Leyes Nuevas en la Nueva España», que se puede leer en *Cuadernos Americanos*, vol. CLXXXIX, núm. 6, de fines de 1971, reflexiones que igualmente hallamos en *Las instituciones jurídicas* referidas más arriba.

Siguieron a *La encomienda indiana* una buena cantidad de títulos que marcan una clara línea de investigación en ese sentido. Ella debía conducir a la averiguación de la situación del indio frente al español en sus perspectivas filosófico-teológica, legal y fáctica. De ahí el interés por las controversias que surgieron en torno a la libertad del aborigen, que debería ser total para algunos, controlada para otros y nula para algunas mentes como la de Ginés de Sepúlveda.⁵ Interesó a Zavala la posición de Hernán Cortés, quien consideró indispensable recompensar a los conquistadores con encomiendas revestidas de una responsabilidad estable del benemérito frente a la Corona —residencia y servicios, principalmente militares—⁶ y de cara a sus encomendados —evangelizarlos, defenderlos y cuidarlos—. Los indios mantendrían su vinculación directa con la Corona, de la que eran súbditos (y no de los encomenderos), recibiendo estos únicamente un tributo y, eventualmente, disfrutando de ciertos trabajos. Si bien provenía Cortés de tierras de realengo —las de Medellín—, había conocido las vivencias de las pertenecientes a las órdenes de Alcántara, al este, y de Santiago, al oeste. Estas habrían sido de relevancia en la elaboración de su tipo de encomienda. De esta visión hallamos un precedente en *Estudios indianos* (México: El Colegio Nacional, 1948, con una edición facsimilar en 1984), que se hará más preciso en *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia. Extractos documentales del siglo XVI* (México: Archivo General de la Nación, 1984) y en *Hernán Cortés ante la encomienda* (México, El Colegio Nacional, 1985). En el mismo año comenzó a ser editado *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1576-1599*, monumental trabajo que continuaría con una serie de documentados tomos de los que el séptimo, publicado en 1995, se refirió al período 1700-1821 y en el que se hallaban, además de la sucesión genética del tema, comentarios y selecciones documentales provenientes de fuentes primarias y secundarias.

Tan impresionante como *El servicio personal* fue *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, en que tuvo la colaboración de María Castelo, su cónyuge, obra que salió a la luz en ocho tomos entre 1939 y 1946, reproducida facsimilarmente en 1980. Con anterioridad, en 1947, había entregado *Ordenanzas*

5. Silvio ZAVALA, «Aspectos formales de la controversia entre Sepúlveda y Las Casas en Valladolid, a mediados del siglo XVI», *Cuadernos Americanos*, núm. 212, fasc. 3 (1977), no fue su único estudio sobre la materia, como se verá más adelante.

6. Para el caso de Chile, véase F. CAMPOS HARRIET, «La caballería y el servicio militar en el Reino de Chile durante el siglo XVI», *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), núm. 13 (1987), p. 261-264.

del trabajo. Siglos XVI y XVII, reproducida en facsímil en 1980. De 1968 data *Los esclavos indios en Nueva España*, dada a los moldes por El Colegio de México en 1968 y reeditada con un suplemento —genio y figura— en 1981 y 1994. Pero estos temas no solo le interesaban en su perspectiva novohispana. Prueba de ello es que en 1940 fue editada por la Antigua Librería Robredo, de Porrúa, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española*, incluida en los *Estudios indianos* ya referidos. Aborda ahí las condiciones de la población indígena, los precedentes canarios de la epopeya americana, la presencia hispana en las Antillas en el siglo XVI, el sistema de encomiendas, la propiedad territorial y los orígenes del peonaje. De 1984 data *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*, que había sido precedida de otra de igual título, referida al siglo XVIII, publicada en 1978.

Internacionalmente, *La encomienda indiana* de Zavala ha sido el punto de partida para numerosos trabajos al respecto, como los relativos al funcionamiento de esa institución en el Perú de Ronald Escobedo —*El tributo indígena en el Perú (siglos XVI-XVIII)* (Pamplona, 1979)—, Efraín Trelles —*Lucas Martínez de Vega-zo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial* (Lima, 1982)— y José de la Puente Bruncke —*Encomienda y encomenderos en el Perú* (Sevilla, 1992)—, o en Tucumán —*La encomienda en Tucumán*, de Adolfo González Rodríguez (Sevilla, 1984).⁷ Por lo que toca a Chile, después de la señera obra de Domingo Amunátegui Solar *Las encomiendas de indígenas en Chile* (Santiago, 1909-1910), la institución fue abordada por Guillermo Feliú Cruz,⁸ Manuel Salvat Monguillot,⁹ Ágata Gligo Viel,¹⁰ María Isabel González Pomés,¹¹ Mario Góngora¹² y Álvaro Jara.¹³

En relación con los modelos que habrían servido para llevar adelante la epopeya conquistadora, se debe a Zavala el haberse fijado en el precedente de las incursiones de los castellanos en las Canarias durante la Baja Edad Media. «Las conquistas de Canarias y América» es un capítulo de *Estudios indianos*, cuya primera edición, hecha en México, data de 1948, la segunda, de 1984, y la tercera,

7. P. WHIPPLE MORAN, «Encomienda e indios de estancia durante la segunda mitad del siglo XVII. Melipilla 1660-1681», *Historia* (Santiago de Chile), núm. 31 (1998), p. 349-382.

8. *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1941.

9. «El tributo indígena en Chile a fines del siglo XVII», *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), núm. 1 (1957).

10. *La tasa de Gamboa*, Santiago de Chile, Universidad Católica, 1962.

11. «La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII», *Historia* (Santiago de Chile), núm. 5 (1966).

12. *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución aristocrática de Chile después de la conquista. 1580-1660*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1970.

13. *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1987.

hecha en Las Palmas, de 1991. El tema sería abordado con detallada erudición por Demetrio Ramos Pérez en «Determinantes formativos de la “hueste indiana” y su origen modélico», publicado en 1965 en el número 4 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, que le granjeó el Premio Internacional Ricardo Levene, y por el chileno Luis Rojas Donat en 1994.¹⁴

Una vez de vuelta a México, incursionó en una veta en que puede ser considerado un innovador respecto del mundo hispanohablante: la historia de las ideas. A este grupo de estudios corresponde *La «utopía» de Tomás Moro en la Nueva España* (México, 1937), en que llamó la atención sobre la influencia del pensador inglés en Vasco de Quiroga. El obispo de Michoacán intentó poner en práctica en sus célebres hospitales pueblo el pensamiento utópico, que adecuó a la realidad indígena y a inveteradas prácticas municipales castellanas. En el número 58 (1946) de la *Revista de Cultura* de Caracas se pudo leer «La utopía de América en el siglo XVI». Estos hallazgos fueron dados a conocer al público de habla inglesa cuando en 1947 apareció en *Huntington Library Quarterly* (San Marino, California, núm. x, fasc. 4) «The American utopia of the sixteenth century» y cuando en 1955 se publicó en Londres por Canning House *Sir Thomas More in New Spain. A utopian adventure of the renaissance*. Dentro de esta línea se había impreso en 1943 por la Universidad de Pensilvania *New viewpoints on the Spanish colonization of America*. De 1947, publicada por el Fondo de Cultura Económica, data *La filosofía política en la conquista de América*, que fue precedida por un prólogo de su maestro, Rafael Altamira. De este breve y conciso estudio hubo varias reediciones, de las que la tercera la hizo el Fondo de Cultura Económica en 1984, que también hizo otra en 1993. Trataba ahí, entre otros puntos, de la servidumbre natural de los indígenas, la libertad cristiana y la igualdad dieciochesca que sería recibida con relativa naturalidad en los medios hispanoamericanos, ya que no pocos precedentes libertarios se habían dado desde los primeros tiempos de la conquista.

Se puede vincular este estudio con *La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI-XVIII)*, publicado por la UNESCO en París en 1963 y reeditado en 1982 y 2001. La posición católica respecto de los infieles le había interesado desde sus primeros trabajos, toda vez que en 1944 había escrito «Cristiandad e infieles según algunos autores medievales y renacentistas» (*Estudios Históricos*, núm. 3). En 1987 vio la luz *Recuerdo de Vasco de Quiroga* —primera-mente editado en 1966 en Jalisco—, figura sobre la que había publicado en 1941, en prensas de El Colegio Nacional, *Ideario de Vasco de Quiroga*, reeditado en 1995, preocupación que continuó con *Personalidad de Vasco de Quiroga* (Tolu-

14. L. ROJAS DONAT, «Derecho natural y cristianización: el caso de los canarios en el siglo XV», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (Valparaíso), núm. XVI (1994), p. 95 y sig.

ca, 1970) y *Ensayo bibliográfico en torno a Vasco de Quiroga*. La obra del santo obispo fue puesta, así, de relieve a través de estas aportaciones que dejaron muy en claro por qué los indios le dieron el apelativo de Tata Vasco. Rescató, asimismo, para la historia la figura del agustino fray Alonso de la Veracruz en *Fray Alonso de la Veracruz: primer maestro de derecho agrario en la incipiente Universidad de México, 1553-1555*, editado por Condumex en 1981. Sobre este personaje abundaría el investigador Mauricio Beuchot.¹⁵ Zavala no pudo dejar de referirse al obispo de Chiapas, respecto del que escribió *Recuerdo de Bartolomé de las Casas* (Guadalajara, 1966), habiéndose referido antes a su posible esclavismo en «¿Las Casas esclavista?», en el número XIV (1944) de *Cuadernos Americanos*, y en «Las Casas ante la doctrina de la servidumbre natural», editado ese mismo año en Buenos Aires en la *Revista Universitaria de Ciencias Jurídicas y Sociales*, año 2, número 1, tercera época.

Anclado en el mismo campo de la historia de las ideas, aunque rebasándolo, puede ubicarse el sólido trabajo *El mundo americano en la época colonial*, estudio comparativo de la presencia europea en el Nuevo Mundo, en dos tomos de 643 y 671 páginas, respectivamente, publicado en México por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través de Porrúa en 1967 y reeditado en 1981 y 1990. Siguiendo su costumbre de continuar con la indagación en los temas, agregó a la segunda edición 936 fichas que enriquecieron el texto primigenio. Por su parte, en 1992 el ya referido Instituto Panamericano de Geografía e Historia editó *El mundo americano en la época colonial. Suplemento bibliográfico: 1967-1991*. Al igual que Lewis Hanke, que fue muy amigo suyo, Zavala intentó dejar al descubierto la preocupación de muchos pensadores españoles por el destino de los amerindios. En 1944 aparece editada por Peuser en Buenos Aires *Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII*, del que hubo una segunda edición mexicana en 1975. Presentaba, además, en un escrito que constituyó su ponencia en el II Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano celebrado en Santiago de Chile en 1969, un resumen de los antecedentes que se habían barajado al inicio y durante la conquista sobre la licitud de la guerra contra los indios. Recordaba ahí los choques medievales contra el Islam, que habían hecho reflexionar acerca de su valor ético, así como respecto de la apropiación de los bienes de esos infieles.

15. J. R. SANABRIA y M. BEUCHEOT, *Historia de la filosofía cristiana en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1994, p. 47-74, en las que los autores se refieren a las aportaciones de Vera Cruz con referencias bibliográficas de interés; M. BEUCHEOT, *Pensamiento y realidad en fray Alonso de la Vera Cruz*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1987, y M. BEUCHEOT, «Perfil del pensamiento filosófico de fray Alonso de la Vera Cruz», *Nova Tellus* (México), vol. 29, núm. 2 (2011), p. 201-214.

Las conclusiones a que se había arribado le permitieron desbrozar el complejo panorama de la conquista y su legitimidad. Tal estudio se publicó al año siguiente en el número 6 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* bajo el título «Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las Indias Occidentales. Antecedentes clásicos y medievales». Vibró, por otra parte, con las aportaciones de Carlos Pereyra para el rescate de las contribuciones hispanas en el encuentro con el Nuevo Mundo, como lo dejó en claro en el prólogo a *La conquista de las rutas oceánicas. La obra de España en América*, de 1986. En 1991 produjo nuevos aportes a ello con *Por la senda hispana de la libertad*, publicada en España por Mapfre y luego en México por Mapfre y el Fondo de Cultura Económica en 1993, ambas de 276 páginas. Las elucubraciones de Juan López de Palacio Rubios y fray Matías de Paz sobre la presencia hispánica en las Indias originaron en 1950 un estudio, que fue continuado al año siguiente bajo el alero de El Colegio Nacional y El Colegio de México, intitulado «Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América».¹⁶ En 1992 participó, al lado de Hanke, Alberto de la Hera y Alfredo Ávila Barrera, en *El papa Paulo III y los indios de América. Los derechos espirituales y temporales de los naturales del Nuevo Mundo*. Frente a los extremismos europeizantes, proindigenistas o filoafrocanos, afirmaba en *Ensayos sobre la colonización española en América* que «lo que nos parece importante es rehuir las sentencias rotundas y estudiar esta historia, no solo con la mayor fidelidad, sino con un ánimo comprensivo que sea capaz de sobreponerse al espíritu unilateral» (1.^a ed.: Buenos Aires, 1944; 2.^a ed.: México, 1972). En todo caso, la concatenación de los primeros acontecimientos hispanoamericanos con el medioevo exige un conocimiento profundo de ambos extremos que solo es dable hallar en contados estudiosos, como Zavala, Alfonso García-Gallo o el chileno Mario Góngora en su *El estado en el derecho indiano. Época de fundación (1492-1570)*, de 1951, por nombrar solo a algunos.

Distinto en el enfoque, por tratarse de una época diferente, pero dentro del ámbito de la difusión de las ideas, encontramos en 1949 su *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, publicado por El Colegio Nacional. En la primera sección trata de la filosofía. El estudio va seguido por otros acápite dedicados, respectivamente, a la descripción de viajes —entre ellos, por ejemplo, el de Amédée Frézier—, la etnografía, las traducciones y la historiografía. La idea del *bon sauvage* se afina en el conocimiento idealizado de los amerindios. Fue reeditado facsimilarmente en 1984 y considerablemente aumentado en 1998, siempre por El Colegio Nacional.

16. En 1954 Zavala firmó la introducción de Juan LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, *De las islas del mar Océano*, traducción y notas de A. Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

Valgan estas ligeras líneas para sintetizar la ímproba labor del maestro mexicano, desperdigada en no menos de seiscientos títulos. Huelga decir cuán imposible es referirse a ellos en particular, sobre todo por la brevedad de este trabajo.¹⁷

Paralelamente a la aludida producción intelectual, Zavala llevó una carrera administrativa jalonada de logros. Fue así como lo hallamos, en distintos momentos, vinculado al Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, del que fue director entre 1946 y 1954, a El Colegio de México, a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a El Colegio Nacional, a la Academia Mexicana de la Lengua, a la de la Historia, etcétera. Fundó la prestigiosa *Revista de Historia de América*, órgano del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que dirigió entre 1938 y 1965 y que se encuentra vigente. Presidió entre 1946 y 1963 la Comisión de Historia del referido Instituto —órgano especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA) creado en la IV Asamblea Plenaria— y mantuvo estrechos vínculos con entidades culturales internacionales, entre ellas el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, creado en Buenos Aires en 1966, del cual fue miembro fundador.¹⁸ En 1988 se creó en su honor el Premio Silvio Zavala de Historia Colonial, que se ha otorgado bienalmente. Fue colmado de distinciones, no siendo de las menores el Premio Príncipe de Asturias obtenido en 1989.

4. ZAVALA Y LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES DURANTE LA GUERRA CIVIL

Como ya se ha dicho, la formación histórico-jurídica de Zavala encuentra su principal fundamento en España y, más particularmente, en un hombre: Rafael Altamira. Este le abrió las puertas de la intelectualidad española de su época y lo acogió en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Central de Madrid, que, según hemos apuntado, se hizo cargo de la publicación de las primeras obras del mexicano. Su estancia en la Península se interrumpió abruptamente al producirse el estallido de la Guerra Civil en 1936. Debió regresar a su patria, no sin congoja, al ver sumidas en los horrores de ese enfrentamiento a tantas personas con las que había convivido felizmente hasta entonces.

17. Cfr. EL COLEGIO NACIONAL, *Datos biográficos y profesionales del doctor Silvio Zavala*, México, 1982, 91 p.; *Bibliografía de Silvio Zavala*, México, El Colegio Nacional, 1993, 147 p.; A. LIRA, «Sobre la obra docente y directiva de Silvio Zavala», *Relaciones* (Zamora, El Colegio de Michoacán), 1993, p. 123-130, hace un recuerdo, a la vez erudito y emotivo, de quien fuera su maestro.

18. *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), núm. 6 (1970), p. 29.

La Guerra Civil española afectó a los pensadores republicanos, que debieron dispersarse por distintos puntos del globo. El Gobierno del presidente mexicano Lázaro Cárdenas, quien tuvo el mando supremo entre 1934 y 1940, sostuvo una política de decidido apoyo a los intelectuales ibéricos. Para la continuación de sus tareas de investigación y extensión creó en 1938 la Casa de España, que desde el año siguiente fue presidida por Alfonso Reyes (1889-1959) y tuvo como secretario a Daniel Cosío, fundador del Fondo de Cultura Económica. De hecho, en un primer momento su funcionamiento tuvo lugar en las dependencias de esta editorial. Los primeros doce intelectuales que se incorporaron a esta entidad daban conferencias y clases en centros ya existentes. Su presencia en México se suponía temporal: mientras durase la Guerra Civil española. Pero al vencer los nacionalistas, la permanencia se transformó en permanente y a los doce primeros se fueron sumando otros que fueron llegando en los años siguientes. La mentada Casa devino en 1940 El Colegio de México, cuyos tres primeros directores fueron, respectivamente, Alfonso Reyes, Daniel Cosío y Silvio Zavala. Este fundó en 1941 uno de los primeros centros de investigación que tuvo El Colegio: el dedicado a las ciencias históricas, que no era sino una renovación del de igual nombre de la Universidad Central de Madrid, en el que Zavala, como se ha dicho, había laborado al inicio de su carrera intelectual.¹⁹ La renovación creció vigorosa contribuyendo a la formación de un siempre creciente número de potentes investigadores.

Entre tanto, Rafael Altamira, quien era juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, en 1936 se había radicado ahí, donde permaneció hasta la entrada de los alemanes en 1940. Huyó entonces a Bayona, de ahí a Portugal, auxiliado por el Gobierno argentino en 1944, y ese mismo año se fue a México, previo paso por los Estados Unidos. Zavala había sido pieza esencial en estos desplazamientos, pues facilitó primero la venida a México de dos hijas de Altamira y sus familias y, después, la del maestro. De todo ello hay constancia epistolar, dada a conocer por Andrés Lira.²⁰ A poco andar, Altamira reinició, con el apoyo entusiasta del antiguo discípulo, su labor académica dando clases en la Universidad Nacional Autónoma de México y en El Colegio de México, amén de abrirsele las puertas de editoriales y revistas para la publicación de sus estudios.²¹

19. F. J. DOSIL MANCILLA, «La JAE peregrina», *Revista de Indias*, vol. LXXVII, núm. 239 (2007), p. 322. La expresión JAE hace referencia a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en España en 1907.

20. *Exilio político y gratitud intelectual: Rafael Altamira en el Archivo de Silvio Zavala (1937-1946)*, edición y estudio preliminar de Andrés Lira, México, El Colegio de México, 2012, 172 p.

21. Respecto de sus clases, puede verse *Lecciones en América*, edición y estudio preliminar de J. del Arenal Fenocchio, México, Escuela Libre de Derecho, 1994, donde se transcriben cuatro de ellas, de las que tres son inéditas.

Igualmente se agilizaron sus contactos internacionales hasta el punto que fue propuesto en dos oportunidades para el Premio Nobel de la Paz, que no obtuvo. No escatimó Zavala muestras de la admiración que le suscitaba su padre intelectual. En 1945 publicó en la revista *Mediterrani* «Altamira americanista» y, al año siguiente, «Bibliografía americanista de Rafael Altamira», y en *Cuadernos Americanos* (vol. LIX, año X, núm. 5 [septiembre-octubre 1951]) «El americanismo de Altamira». A poco de su fallecimiento, en 1952, la UNAM imprimió *Homenaje al maestro Rafael Altamira*, en que al escrito de Zavala se sumaron los de Bernardo Giner de los Ríos, Luis Santallano, Raúl Carrancá, Luis Garrido y Álvaro Albornoz. Muchos años después, en 1971, el recuerdo del maestro no se extinguió: el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM le publicaba, en colaboración con Javier Malagón, *Rafael Altamira y Crevea, el historiador y el hombre*.

La generosidad de Zavala, evidenciada en la preocupación de que dio prueba respecto del destino de su maestro, se extendió igualmente a otros exiliados españoles que habían sufrido similar desgracia. Mucho más tarde, su munificencia se revelaría en dos importantes donaciones hechas al Instituto Nacional de Antropología e Historia: la primera se realizó en 1995 y constó de 9.228 documentos de su archivo personal; la segunda tuvo lugar en 2011 y ascendió a más de 1.200 piezas. Entre los muchos extremos sobre los que arroja luz esta documentación, no es menor la relativa al amable intercambio epistolar entre Zavala y Altamira en los duros años en que este se hallaba en La Haya, Bayona, Portugal y los Estados Unidos.²²

5. ZAVALA, LA DIPLOMACIA Y LA HISTORIOGRAFÍA

Hay, todavía, otro aspecto a destacar de la vida de Zavala: su labor diplomática. Entre 1956 y 1965 se desempeñó como delegado permanente de México en la UNESCO, con residencia en París. Fue ahí miembro de la Comisión de Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad. En 1966 el presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, lo designó embajador en Francia, para lo que presentó sus cartas credenciales el 6 de junio de ese año. Este cargo lo desempeñó también bajo el mandato de Luis Echeverría hasta 1975. Sirvió, pues, bajo parte del Gobierno de Charles de Gaulle, todo el de Georges Pompidou y el inicio del

22. A. LIRA, «Rafael Altamira en el archivo personal de Silvio Zavala», en P. ALTAMIRA (coord.), *La huella de Rafael Altamira: Congreso Internacional Octubre 2011*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 125-136.

de Valéry Giscard d'Estaing. No era esta su primera permanencia en el país galo. Ya había estado ahí en 1947, en la inmediata postguerra, oportunidad en que había cultivado amistad con historiadores de la talla del respetado Lucien Febvre (1878-1956) y del entonces aún joven Fernand Braudel (1902-1985), de la escuela de los *Annales*, de la que Febvre había sido fundador junto con Marc Bloch, fusilado por los nazis.²³

Su desacuerdo con el estilo de historiar de estos autores lo expresó en una entrevista que sostuvo con Jean Meyer, publicada en *Ego-Historias* (México: Centre d'Études Mexicaines et Centreaméricaines, 1993, p. 203-225): «Por lo pronto triunfaban las series estadísticas, los precios, la historia cuantitativa y estructural, las gráficas, “el pequeño hombre” y su vida cotidiana. Esos amigos de la VI Sección de la Escuela de los Altos Estudios se burlaban mucho, en arrogante desafío, de la historia que llamaban de “la vieja escuela”, de la “historia-batalla”, de la “historia de los acontecimientos” (“événementielle”). No querían saber nada de los estados, de las instituciones, de la política, de las guerras [...]. Usaban algo de la terminología marxista para votar a favor de las “estructuras” contra la “superestructura”». En ese entonces no se había desarrollado aún la historia de las mentalidades iniciada por Febvre en su *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle. La religion de Rabelais* (París: Albin Michel, 1947). La postura zavaliana era totalmente diversa y, sin duda, de gran cordura: «Yo vi claramente el contrasentido, quizá por venir de ultramar y ser discípulo de un historiador de la civilización: Rafael Altamira. Él me enseñó a tener una concepción global y a no hacer esa dicotomía entre las bases económicas y sociales y el resto de la sociedad. Yo lo veía todo tan unido, tan influidas unas cosas por otras que, en el fondo, no compartía esa división de la historia lanzada por los *Annales* que iba a triunfar durante más de una generación en el mundo entero». Se trata, como puede apreciarse, de una posición funcionalista, similar a la que en antropología sustentaban Bronislaw Malinowski y Lord Alfred Radcliffe-Brown.

Como era de esperar, la gestión de Zavala dio impulso al intercambio intelectual, uno de cuyos principales hitos fue la firma de un convenio el 17 de julio de 1970 en virtud del cual se estableció una comisión mixta que se reuniría cada dos años, alternativamente en París y México, en pos de la elaboración de un programa bienal de asistencia académica recíproca. La Embajada intervino también ese mismo año en la negociación de un protocolo tendente a la participación tecnológica y financiera de Francia en la construcción del metro de la ciudad de México.

23. Sobre la relevancia que esta escuela otorgaba a Hispanoamérica como objeto de estudio, véase G. MARTINIÈRE, «La escuela de los “Annales” y las Américas Latinas (1929-1949)», *Estudios Latinoamericanos* (Varsovia), núm. 4 (1980), p. 133-153.

En 1971 se obtuvo un acuerdo sobre intercambio de jóvenes técnicos entre ambos países. Intervino, asimismo, en la gestión de la visita oficial a Francia en 1973 del presidente Luis Echeverría. A raíz de ello, Georges Pompidou se avino a la firma del Protocolo 2 del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina. El mandatario mexicano inauguró, el 11 de abril en la plaza de México, un monumento a Miguel Hidalgo obra del escultor mexicano Ernesto Tamariz.

6. VOCACIÓN INTERNACIONAL DE ZAVALA

El espectro investigativo del maestro mexicano abarcó también áreas geográficas distintas de la propiamente mexicana.²⁴ En 1946 apareció en México un artículo sobre la historia de la moneda en Paraguay que fue objeto de comentario en Chile, como se indica más adelante. Para Guatemala escribió *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, publicada por primera vez por la Universidad de San Carlos de esa ciudad y país y reeditada numerosas veces, entre ellas por El Colegio de México en 1945. Respecto de la República Argentina, fue editada en México por El Colegio Nacional en 1978 *Orígenes de la colonización del Río de la Plata*, en que se preocupaba de los aspectos sociales de los indios de esa región.

Permítanseme algunas referencias a las relaciones de Zavala con Chile, mi patria. Hay que recordar que, financiado por la Fundación Rockefeller, visitó este país en 1944 dentro de un periplo que lo llevó, además, por otros países hispanoamericanos, como Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y Guatemala.²⁵

Daba por esa época una dirección emérita a los estudios histórico-jurídicos de Chile Aníbal Bascuñán Valdés, quien, del mismo modo que Zavala, había sido discípulo de Altamira.²⁶ Igualmente cabe destacar la obtención por parte de Zavala de la calidad de socio correspondiente de la Sociedad Chilena de Historia y

24. R. DIEGO-FERNÁNDEZ, «Silvio Zavala: una vida dedicada a la construcción de una visión panamericana de la historia», en L. V. OLIVER SÁNCHEZ (coord.), *Convergencias y divergencias: México y Perú, siglos XVI-XIX*, Guadalajara y Zamora, Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán, 2006, p. 295-306.

25. *Memoria de El Colegio Nacional*, México, El Colegio Nacional, 1947, p. 220.

26. A. de ÁVILA MARTEL, «Discurso del profesor Alamiro de Ávila Martel para recibir como miembro académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile al profesor Aníbal Bascuñán Valdés, en la sesión pública celebrada por la corporación el 30 de mayo de 1963», *Revista Chilena de Historia del Derecho* (Santiago de Chile), núm. 3 (1964), p. 9.

Geografía y la de miembro, también correspondiente, de la Academia Chilena de la Historia, a contar desde el 30 de diciembre de 1941. Mantuvo muy cordiales relaciones con Eugenio Pereira Salas, quien le invitó al Departamento de Historia de la Universidad de Chile.²⁷ La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, presidida por Zavala, publicó a Pereira en 1956 *América del Sur: Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Chile. Período nacional*, en cuya introducción expresaba este su concepción de la historia, muy afín a la del historiador mexicano: «La metodología que se ha empleado deliberadamente en este bosquejo es la de un enfoque totalista, es decir, considerando la historia como la integración de sus diversos aspectos formales: políticos, sociales, económicos e intelectuales, en su correlativo de civilización y cultura, concebidos no como una construcción ideal, sino en la objetividad de los hechos y acontecimientos».²⁸ De igual manera, Zavala cultivó amistad con otro historiador chileno de fama internacional: Ricardo Donoso, que recibía, en razón de su condición de americanista, invitaciones a diversos eventos que congregaban a intelectuales americanos. Por ejemplo, coincidieron en México en 1951 el chileno, Zavala y el hondureño Rafael Heliodoro Valle.²⁹

Una revisión de las reseñas de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*³⁰ nos muestra palmariamente el conocimiento que se tenía de sus publicaciones a contar desde una fecha tan temprana como 1940. En ese año, el erudito iushistoriador Aniceto Almeyda comentaba «De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española» (núm. 96, p. 395), que había sido publicado ese mismo año. El mismo dedicó una reseña en 1947 a las *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España* (núm. 109, p. 350), un año después de haber salido a la luz pública el octavo y último tomo. Eugenio Pereira Salas, por su parte, se refería en 1944 a *New viewpoints on the Spanish colonization of America* (núm. 104, p. 308), editado el año anterior, y en 1951 a *América en el espíritu francés del siglo XVIII* (núm. 117, p. 313). Del historiador del derecho español José María Ots Capdequí se publicó en el número de 1946 su juicio acerca de *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala* (núm. 108, p. 45), dada a conocer el año anterior, en tanto que el numismático Arturo Fontecilla Larraín hacía en 1946 sus observaciones a *Apuntes históricos sobre la moneda*

27. C. GUERRERO YOACHAM, «Notas para el estudio de la obra historiográfica de Don Eugenio Pereira Salas», *Revista de Estudios Históricos* (Santiago), vol. 1, núm. 1 (agosto 2004).

28. Lo tomo de C. GUERRERO YOACHAM, «Notas para el estudio de la obra historiográfica».

29. M. de los Á. CHAPA BEZANILLA, *Rafael Heliodoro Valle, humanista de América*, México, UNAM, 2004, p. 300.

30. J. RETAMAL ÁVILA, *Índice de la Revista Chilena de Historia y Geografía: De los números 1 al 150*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1986, p. 146.

en *Paraguay* (núm. 108, p. 45), editado ese mismo año. Huelga expresar cuán admirable es la rapidez con que, casi recién salidas de las prensas, las obras de Zavala provocaban reacciones de atención entre sus colegas meridionales. Con el paso del tiempo, a poco de crearse en 1961 por Jaime Eyzaguirre la revista *Historia*, que sería el órgano de publicaciones del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, figuró Zavala entre los miembros de su Comité Científico, junto a historiadores de la relevancia de Magnus Mörner, Lewis Hanke y Demetrio Ramos.

Otra vinculación con Chile podemos encontrarla en el otorgamiento del Premio Silvio Zavala de Historia Colonial de América. Como ya se ha dicho *ut supra*, en 1988 se dispuso que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia lo otorgase cada dos años «a la obra original reconocida por el jurado como la de mayor valor e importancia para el desarrollo de la historia colonial de América, que constituya un aporte relevante al desarrollo del tema. Los trabajos sometidos a evaluación deberán ser elaborados por personas de los estados miembros del Instituto Panamericano de Geografía e Historia». En 1996 lo obtuvo la chilena Isabel Cruz de Amenábar por su estudio *El traje. Transformaciones de una segunda piel* (Santiago de Chile, 1996).³¹ Isidoro Vázquez de Acuña fue agraciado en el período 2004-2005 en razón de *Historia naval del Reino de Chile 1520-1826* (Santiago de Chile, 2004). Ximena Urbina Carrasco, por último, ganó el Premio por *La frontera de arriba en Chile colonial* (Santiago de Chile, 2009).

La vocación internacional de Zavala había comenzado muy temprano, cuando, muy joven, en su Yucatán natal, había contactado con investigadores de la Carnegie Institution de Washington que hacían ahí excavaciones arqueológicas. Continuó a través de sus estudios en España, que no impidieron que en 1933, en Madrid, iniciase una amistad entrañable con Lewis Hanke.³² Al verse obligado a regresar a México a causa del inicio de la Guerra Civil española, pudo, por la cercanía, dirigirse en varias ocasiones a los Estados Unidos. Disfrutó entre 1938 y 1940 de una beca de la Fundación John Simon Guggenheim que le permitió investigar en diversos repositorios norteamericanos, en especial en la Biblioteca del Congreso, en Washington. En 1942 un convite del Carnegie Endowment for International Peace le abrió las puertas de las universidades de Columbia, Princeton y Pensilvania, interesadas en conocer sus postulados. Dos años más tarde, como se ha dicho más arriba, una ayuda de la Rockefeller Foundation le facilitó un viaje

31. Cfr. *Revista de Historia de América* (México), núm. 124 (1996), p. 141-151.

32. L. HANKE, «Experiencias con Silvio Zavala 1933-1949: algunos recuerdos al azar», *Historia Mexicana*, vol. 38, núm. 4 (1989), p. 601-607.

académico a Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y Guatemala. En 1949 Zavala y Hanke iniciaron en Monterrey los Congresos de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses, que crearon un fructífero intercambio científico. El Institute of Latin-American Studies de la Universidad de Texas lo hizo profesor honorario del mismo. A diferencia de O’Gorman, que de americanista fue virando a novohispanista, con Zavala sucedió lo contrario.³³ De ahí la notable red de amistades profesionales que tenía en España, los Estados Unidos, Francia e Hispanoamérica, que se vieron incrementadas por su presencia egregia en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Recuerda Andrés Lira cuánto encomendaba a sus discípulos un conveniente manejo de los idiomas como un medio para acceder a los pensadores en su contexto original.

7. EPÍLOGO

Tuve el honor de conocer al doctor Silvio Zavala en 1994 durante una estancia en México, donde fui invitado por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mi buen amigo José Luis Soberanes Fernández. La ocasión me permitió alternar con colegas de mi especialidad. Entre ellos, con Andrés Lira, discípulo del maestro, quien llegaría a ser al año siguiente director de El Colegio de México,³⁴ con Jaime del Arenal Fenocchio, de la Escuela Libre de Derecho, y con Rafael Diego-Fernández, de El Colegio de Michoacán. Me preguntó Lira en una oportunidad si me gustaría visitar a don Silvio, aprovechando que había concertado una cita con él en su casa. Asentí gustosísimo, obviamente. Fue así como nos desplazamos hasta la residencia del maestro. Era una bella casa flanqueada por un cuidado jardín que lucía en un día de sol de esos hermosos inviernos de Ciudad de México en que brillan las buganvillas, los rododendros y las paulonias. Nos recibió con gran amabilidad a Lira, Arenal, Diego-Fernández y a mí. Me presentaron como chileno y discípulo de Alamiro de Ávila, que había fallecido pocos años antes. Don Silvio tuvo elogiosos conceptos para De Ávila y me mostró la colección completa de la *Revista Chilena de Historia del Derecho*, dirigida por este, en la que se había publicado un artículo suyo, constitutivo de su ponencia al Segundo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, celebrado en Santiago en 1969.

33. R. DIEGO-FERNÁNDEZ, «Silvio Zavala: embajador de los historiadores americanistas», en *Metapolítica. México en la cultura: Viejos problemas, nuevos retos*, 1a parte, México, Jus, 2005, p. 98-108.

34. Lo fue por diez años. En 2013 se le distinguió como profesor-investigador emérito.

Don Silvio, que había manifestado siempre gran interés por los temas del derecho de propiedad en Indias, a cuyo estudio había dado relevancia en El Colegio de México, estaba encantado con diversos ítems de la *Revista* que incidían en ello. Para sonrojo mío, advertí que no le habían pasado desapercibidas algunas aportaciones mías sobre el derecho de aguas indiano. Hubo en esa visita varios aspectos que me llamaron la atención. Uno fue la gentileza de Zavala y la rapidez de su pensamiento, pese a que ya era entonces un señor de ochenta y cinco años. También me impresionó cuán al día estaba respecto de la bibliografía histórica no solo de su país, sino también de los Estados Unidos, Francia e Hispanoamérica, pues sacaba a relucir recientes lecturas que había hecho por aquel entonces. Mucho asombro me causó el orden con que había ido guardando papeletas nuevas en el interior de sus publicaciones. Me impresionó, por ejemplo, que *La encomienda indiana*, que nos enseñó, estuviera repleta de notas y fichas de trabajo con miras a alguna ulterior reedición. Y no era su única obra ornada de esa manera. Se imaginará el lector la emoción de aquellos momentos, en que podía tocar, facilitadas por su autor, obras que constituyen un monumento de la historiografía. Ignoro si las salas en que estuvimos físicamente eran una excepción o si toda la casa estaba dispuesta del mismo jaez.

Lo digo porque resultaba evidente una austeridad espartana. No vi (o quizá no me fijé) adornos, ni alfombras, ni cuadros. Anaqueles de libros constituían toda la decoración y, para sentarnos, sillas de mimbre o algún material similar. Era un verdadero templo consagrado al saber en el que cualquier elemento superficial había sido dejado de lado. Al socaire de preguntas que se iban formulado al maestro sin orden preconcebido, fui escuchando embelesado —y bebiéndome— sus palabras, pronunciadas con un cierto dejo afrancesado, que resultaba explicable por la cantidad de años que había residido en el país galo. Insistió particularmente en dos temas —sin perjuicio de referirse, de paso, a muchos otros—: el de las relaciones culturales internacionales, que se podrían incrementar con las nuevas técnicas que estaban surgiendo (harto visionario en su aseveración, pues no estaba desarrollada entonces Internet),³⁵ y el de cuánto había influido el concepto de *buen salvaje*, aportado por el conocimiento de los amerindios, en el pensamiento libertario francés del siglo XVIII. Y es que, aunque el aborigen pareciera estar en un

35. Siendo Zavala presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en la asamblea que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1950 había planteado la urgencia de la colaboración recíproca entre los historiadores de los países miembros, obteniéndose al efecto el patrocinio de un Programa de Historia de América. Publicó en Quito cuatro años más tarde «Colaboración internacional en torno de la historia de América», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Quito*, vol. XXXIV, núm. 84, que fue positivamente comentado por Ricardo Levene en *Revista del Instituto de Historia del Derecho* (Buenos Aires), núm. 7 (1955-1956), p. 159-161.

segundo plano en la obra de Zavala, ello no es sino una ilusión que conocedores a fondo de aquella han sabido rebatir. Es así como François Chevalier consideraba al mexicano como precursor de los etnohistoriadores.³⁶ Fue esa visita, sin duda, uno de los momentos más impactantes que me ha tocado vivir, ya que dejó en mí un recuerdo imperecedero del gran maestro.

36. M. del R. GONZÁLEZ, «Silvio Zavala y la historia del derecho», p. 383.